

Quito, 6 de Marzo del 2012

PARA: ALBISOLART S. A.

DE: Lcda. Janeth Hurtado.

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO 2011

De mi consideración:

Adjunto a la presente se servirá encontrar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico enero - diciembre del año 2011, a fin de que pueda ponerlo a consideración de la Junta de Accionistas de la empresa.

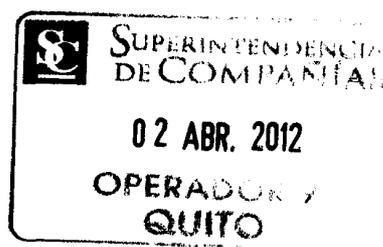
Sin otro particular por el momento suscribo.

Atentamente,



Lcda. Janeth Hurtado
COMISARIO

170752692-5



INFORME DE COMISARIO 2011

INFORME DE COMISARIO 2011

Quito, 6 de Marzo del 2012

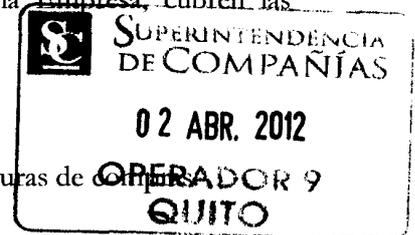
Señores
ACCIONISTAS DE ALBISOLART S.A
Ciudad

De mi Consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Estados de Situación y al Estado de Resultados de **ALBISOLART S.A** correspondiente al Ejercicio Económico del 2011.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 92-1-4-3-0014 de 11 de agosto de 1992, en los siguientes aspectos:

- Los administradores de **ALBISOLART S.A** han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La empresa cuenta con los libros sociales, libro de actas de Juntas Generales de accionistas, libro de Participaciones, conforme lo establece la ley. Igualmente, la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Los procedimientos de control interno adoptados en la Empresa, cubren las siguientes operaciones:
 - a) Ciclo de ingresos a Caja y Bancos.
 - b) Ciclo de pagos de Caja Chica, Caja y Bancos.
 - c) Ciclo de Ventas. Compras- Registros de ventas y facturas de compras
 - d) Ciclo de preparación de los Estados Financieros y
 - f) Ciclo de análisis evaluación y control.
- Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados; finalmente, se evaluó el riesgo de control.
- En mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma



SH

INFORME DE COMISARIO 2011

manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, todo lo cual le proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la Empresa.

- La empresa lleva la contabilidad mediante sistemas computarizados. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.

OPINIÓN

- En mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, todo lo cual le proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la Empresa. Y la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. De conformidad con las disposiciones contenidas en la correspondiente Resolución de la Superintendencia de Compañías
- En el desempeño de mis funciones de Comisario de **ALBISOLART S.A** he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías. En cumplimiento a la disposición 4ta del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros de los años del 2010 y 2011
- En cumplimiento a la disposición 4a. del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros del año 2011.
- Para el año 2011, la empresa presenta un decremento de sus activos de \$ 59468.69 dólares que corresponde a disminución del activo corriente. Obtuvo ingresos por ventas por un valor de \$ 443.504.07 dólares. Valor que corresponde al 19% más con relación al año 2010, Por otro lado, el ejercicio 2011 presenta una utilidad líquida de \$ 8.547.56
- Finalmente, los índices financieros se encuentran bajo de los límites normales como se puede observar en los cuadros anexos,

Atentamente,



Lda. Janeth Hurtado
COMISARIO

1707526925

